



Nº INFORME 12569 FECHA EXP: 14/04/2023  
**TIPO DOC** CC **DOCUMENTO** 73130556 **FECHA NAC:** 28/12/1966  
**NOMBRE:** JAIME LUIS CARRILLO ALVAREZ **GENERO:** M  
**DIRECCION:** CRA 17 18 50  
**TELEFONO:** 0  
**ESCOLARIDAD:** Secundaria  
**OCCUPACION:** Conductor/Transporte

Antecedentes con exposicion a:

#### EVALUACION VISUAL

AGUDEZA VISUAL L.O.D	20/25	<=20/30	CAMPIMETRIA V	NORMAL	>=70
AGUDEZA VISUAL L.O.I	20/25	<=20/30	ENCANDILAMIENTO	<=5	<=5 SeG
AGUDEZA VISUAL C.O.D	20/25	<=20/30	PHORIAS	NO	NO
AGUDEZA VISUAL C.O.I	20/20	<=20/30	DISCRIMINA COLORES	NORMAL	NORMAL
AGUDEZA VISUAL B	20/25	<=20/30	V PROFUNDIDAD	NORMAL	NORMAL
CAMPIMETRIA H	NORMAL	NORMAL	SENSIBILIDAD C	NORMAL	NORMAL
Motilidad palpebral	NORMAL		Motilidad Ocular	NORMAL	
Afauquias y pseudofauquias	NORMAL				

Optometra

#### VALORACION

#### Recomendacion

#### EVALUACION PSICOLOGICA

RESISTENCIA A LA MONOTONIA	32	Cs	errores	2	TMR Max 91 Cs	Errores Max 8
REACTIONS MULTIPLES	41	Cs	errores	2	TMR Max 167 Cs	Errores Max 11
ANTICIPACION A LA VELOCIDAD	18	Cs			TD Max 55%	
REACCION AL FRENADO	20	Cs			TTE Max 43 Cs	
COORDINACION BIMANUAL	602	Cs	errores	12	TT Max 9227 Cs	Errores Max 131
PERSONALIDAD: Aprobado		SUSTANCIAS: Aprobado			INTELIGENCIA	CI 89-95, Apto

Psicologo(a)

#### EVALUACION AUDITIVA

250 IZQ	250 DER	500 IZQ	500 DER	1000IZQ	1000DER	2000IZQ	2000DER	4000IZQ	4000DER	6000IZQ	6000DER	8000IZQ	8000DER
25	25	20	25	25	25	25	20	25	20	40	25	45	

(0-20 DB AUDICION NORMAL), (25-40 DB HIPOACUSIA LEVE), (45-60 DB HIPOACUSIA MODERADA),(65-80 DB HIPOACUSIA SEVERA)

Fonoaudiologo(a)

**VALORACION** apto audicion normal bilateral con descenso leve en frecuencias agudas de oido derecho

#### Recomendacion

#### EVALUACION MEDICA

ESTATURA	178	PESO	78	PRESION ART	120/70	F.C	80	TIPO SANGRE	O+
CARDIO P	NORMAL	ABDOMEN		NORMAL	TRASTORNOS DE COAGULACION			EXTREMIDADES	NORMAL
MOTILIDAD				NO	TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE			NO	NO
ANOMALIAS PROGRESIVAS				NO	NEFROPATIAS			NO	ALTERACIONES DEL EQUILIBRIO
INSUFICIENCIA CARDIACA				NO	TRASTORNOS DEL SUEÑO			NO	NO
TRASTORNOS DEL RITMO				NO	PROBLEMA METABOLICO Y ENDOCRINO			NO	ISQUEMIA TRANSITORIA
MARCAPASOS Y DESFIBRILADOR				NO	DIABETES MELLITUS			NO	ISQUEMIA RECURRENTE
PROTESIS VALVULARES CARDIACAS				NO	CUADROS DE HIPOGLICEMIA			NO	NO
CARDIOPATIA ISQUEMICA				NO	ENFERMEDADES TIROIDEAS			NO	EPILEPSIAS
Hipertension arterial				NO	ENFERMEDADES PARATIROIDEAS			NO	DIABETES MELLITUS
ANEURISMAS				NO	ENFERMEDADES ADRENALES			NO	TRASPLANTE RENAL
Arteriopatias				NO	PROBLEMAS ENCEFALICAS, MEDULARES			NO	NO
QUIMIOTERAPIAS				NO	POLICITEMIA VERA			NO	DISNEAS
ANEMIAS LEUCOPENIAS				NO				NO	

**Recomendacion** Debe conducir con lentes. Mantener estilos de vida saludables. Realizar pausas activas. Higiene postural.

**VALORACION** Examen fisico osteomuscular normal. Apto para conducir vehiculo con restriccion.

Bajo gravedad de juramento declaro que la informacion suministrada a los facultativos durante todas cada una de las exploraciones y entrevista de antecedentes referidos al historial medico o diagnostico clinico corresponden.

Autorizo a ese CRC a entregar mis resultados obtenidos en el proceso de certificacion, en caso de que la ley lo requiera, y por medio de mi firma acepto las politicas de uso del certificado establecidas por este CRC o IPS

Este certificado fue firmado digitalmente --

Firma medico



#### INFORMACION GENERAL

NOMBRE JAIME LUIS CARRILLO ALVAREZ  
TIPO DOCUMENTO CC  
DOCUMENTO 73130556  
FECHA EXPEDICION 14/04/2023  
EMPRESA CLIENTE SOLUCIONES SMART

SE REALIZA ANAMNESIS COMPLETA, DEFINIENDO ANTECEDENTES

NOTA: LOS RESULTADOS DEL EXAMEN SE ENCUENTRA EN CUSTODIA DE NUESTRA IPS. LOS CUALES PODRÁN SER CONSULTADOS MEDIANTE SOLICITUD FORMAL POR ESCRITO DEL PACIENTE ATENDIDO O CON SU AUTORIZACIÓN POR LA EMPRESA QUE LO REQUIERA.

#### RESULTADOS DE APTITUD

SE CONSIDERA Examen físico osteomuscular normal. Apto para conducir vehículo con restricción.

##### CONDUCTAS PREVENTIVAS:

1. Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar
2. Utilizar los elementos de protección requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación a desempeñar.
3. Capacitar en el adecuado uso de los elementos de protección personal que la empresa le suministra para el desempeño de su trabajo de manera segura
4. Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
5. Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
6. Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal adecuado para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
7. Capacitación y entrenamiento adecuado previo a la realización de trabajos en alturas o espacios confinados.
8. Verifical de manera continua en el desarrollo de su trabajo que las actividades y tareas
9. Los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 Kg ó 50 Kg sobre hombros o espalda.

#### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

Debe conducir con lentes. Mantener estilos de vida saludables. Realizar pausas activas. Higiene postural.

CONSIDERACIONES JURIDICAS: La resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y la resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamenta la práctica y contenido de las evaluaciones médicas, con el objeto de determinar las condiciones de salud física, mental, social y la existencia de restricciones del aspirante, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo, definidos por el empleador. Establece que la empresa sólo puede conocer EL CERTIFICADO MÉDICO DEL ASPIRANTE, el cual se le suministra según lo acordado, el usuario o empresa puede solicitar copia (medio magnético) de la historia clínica si lo requiere. Establece también que lo corresponde a la EPS del trabajador la guarda y custodia de los documentos de la historia, Los documentos completos de la historia clínica estarán bajo nuestra custodia acorde a lo que indican estas resoluciones.

DR MANUEL BADILLO ROMERO MEDICO  
DEL TRABAJO  
ESPECIALISTA EN SST LICENCIA 7403

FIRMA DEL EVALUADO  
CC 73130556